COVID - 19

02 de abril de 2020

MANUAL DE USUARIOS DURANTE LA CONTINGENCIA COVID 19 COMO HAGO PARA....

TRANSCRIBIR UNA FORMULA:

DIRECCIÓN DE SANIDAD

Se estableció servicio de transcripciones por medio de correo electrónico: <u>meval.clivatrans@policia.gov.co</u> para transcripción de incapacidades o formulación, se debe enviar un correo adjuntando la siguiente información:

- Formula medica la cual debe estar actualizada o tener pendiente entregas
- Historia clínica del médico tratante que generó la formula (si la tiene)
- Incapacidad medica la cual debe cumplir con la directiva 001 de 2019
- Datos del usuario teléfonos y correo.

La fórmula o la incapacidad se agendará al médico transcriptor y se realizara notificación al usuario para que se acerque a dispensar formulación o reclamar incapacidad.

ACCEDER A TRAMITES DE AFILIACIONES DE USUARIOS:

Para esto se estableció el correo <u>deant.rases-afi@policia.gov.co</u> al cual debe enviarse la solicitud adjuntando los comprobantes necesarios según el caso:

- Desafiliación: Solicitud escrita del titular o beneficiario.
- Actualización de derechos de los estudiantes: certificado de estudio o pago de matrícula, dependencia económica del titular, fotocopia de cedula del estudiante
- Afiliación de beneficiarios: registro de matrimonio, acta de conciliación, dependencia económica y fotocopia de cedula beneficiaria, para hijos registro civil.
- Para un recién nacido se permite durante el tiempo de la contingencia el certificado de nacido vivo, en atención al cierre de las notarías y registraduría.

En caso de dudas comunicarse al 3396643.

ACCEDER A UNA COPIA DE MI HISTORIA CLINICA:

Para esto se estableció el correo <u>meval.cliva-his@policia.gov.co</u> al cual debe enviarse la solicitud adjuntando los comprobantes necesarios según el caso.

PARA AUTORIZAR UNA ORDEN DE SERVICIO EXTERNO:

Autorizaciones: <u>deant.rases-aut@policia.gov.co</u> con la siguiente información adjunta:

- Orden de servicio generada por el médico tratante.
- Historia clínica de la atención prestada para solicitud de servicio.

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

COVID-19

La autorización del servicio será enviada a la institución prestadora de salud contratada y será dicha entidad quien se comunicara con el usuario para agendarle su cita.

TANSCRIBIR UN MEDICAMENTO DE COMITÉ TECNICO CIENTIFICO:

Para esto se estableció el correo <u>meval.cliva-trans@policia.gov.co</u> al cual debe enviarse la solicitud adjuntando los comprobantes necesarios según el caso:

- Formula medica
- Número telefónico de contacto
- Solo si es de red externa contratada anexar Historia clínica del médico tratante que genero la formula (de lo contrario solo la formula médica)

El médico de CTC, generará la autorización, se enviara al CTC del Nivel central y una vez autorizado se notificara al teléfono anexado al correo.

ACCEDER A CITA MEDICA:

La Unidad Prestadora de Salud de Antioquia en el marco de las políticas gubernamentales de aislamiento ha dispuesto disminuir la atención presencial de usuarios a procedimientos y atenciones no prioritarias, lo anterior con el fin de prevenir el posible contagio de la infección por COVID 19, sin embargo viene garantizando la atención de sus pacientes que requieren atención medica general o especializada prioritaria en los Establecimientos de sanidad policial, para tal fin dispuso que un médico general realizará la definición de triage en el call center (4487009), así cuando un usuario llama a solicitar la cita se confirma con el medico allí presente para que determine si se asigna como prioritaria, en cuyo caso se asigna en el Establecimiento de Sanidad Complementario Clínica DEANT (clínica).

ACCEDER A CITA MÉDICA, SI ESTA EMBARAZADA:

La atención para pacientes embarazadas y en control prenatal, viene adelantándose normalmente en el Establecimiento de Sanidad Bello, dentro del marco de la Ruta de Atención Prenatal.

ACCEDER A URGENCIAS:

El servicio de urgencias del Establecimiento de Sanidad Complementario clínica DEANT,

Viene prestando sus servicios de forma permanente e ininterrumpida con normalidad, se estableció un procedimiento de triage adicional al ingreso a la clínica para poder orientar y direccionar pacientes sintomáticos respiratorios y evitar riesgo de contaminación cruzada con la infección por COVID 19.



REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 6 TODOS JUNTOS CONTRA EL

POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD **COVID - 19**

Debe comunicarse al número telefónico 4487009, (call center), donde un médico en compañía de los operadores del call center, determinan el nivel de prioridad y realizan la asignación de la cita prioritaria.

RECLAMAR MEDICAMENTOS:

Los servicios de farmacia hospitalaria y las farmacias de los Establecimientos de Sanidad Primarios, vienen funcionando con normalidad, y pueden acercarse a los mismos para la entrega de los medicamentos formulados, se solicita que aquellas poblaciones especiales de riesgo (mayores de 70 años, inmunosuprimidos o con enfermedades huérfanas) envíen un familiar o acudiente a reclamar dichos medicamentos, para esto deben comunicarse a la línea telefónica nro. 35066656774, donde podrán programarse de acuerdo a cumplimiento de criterios médicos.

ACCEDER A PROGRAMAS ESPECIALES:

Con los pacientes de programas especiales (pacientes en programa de riesgo cardiovascular, pacientes diabéticos, hipertensos, con enfermedad renal, inmunosuprimidos) que presentan enfermedades de riesgo para letalidad el virus, se vienen realizando seguimiento telefónico por parte de sus médicos tratantes, los cuales realizan a través de telemedicina, el seguimiento, realizan la formulación de medicamentos, ordenes de laboratorio, y demás, las cuales podrán ser reclamadas en el Establecimiento de Sanidad Primario de Bello por un acudiente o familiar.

Para pacientes mayores de 70 años se dispuso de un servicio médico domiciliario compuesto por médico general y enfermero, los cuales realizaran visitas en sus casas priorizando las patologías y estado de salud de los pacientes, allá verificaran el estado de salud y tomaran decisiones si requiere formulación o prestación de otro servicio en salud.

IR A LA CLINICA SI ME SIENTO MAL

En caso de presentar algún tipo de enfermedad o malestar grave debe recordar que el servicio de urgencias de la clínica continua funcionando de forma continúa las 24 horas, para atender cualquier patología urgente o prioritaria que presente.

ACCEDER AL PROGRAMA DE ANTICOAGULADOS

Para pacientes anticoagulados se vienen llamando telefónicamente por su médico tratante para seguimiento gestión clínica y adicional en caso de requerir la atención prioritaria se

Dispuso de un servicio médico domiciliario compuesto por médico general y enfermero, los cuales realizaran visitas en sus casas.

DIRECCIÓN DE SANIDAD

COVID - 19

ACCEDER A EXÁMENES DE LABORATORIO

Para estos casos se dispuso de la línea telefónica 3396646, en la cual se realizará

Programación de la cita para la toma de laboratorios esto con el fin de evitar aglomeraciones y facilitar la práctica de estos exámenes.

ACCEDER A APOYO EN SALUD MENTAL

Para la atención de pacientes que requieran apoyo emocional y contención durante la cuarentena y en el marco de la pandemia se estableció 24 horas al día la línea de apoyo emocional 350 585 5774, con el fin de prestar primeros auxilios psicológicos y contención emocional a los pacientes durante la contingencia.

ACCEDER A LA LINEA DE ATENCIÓN COVID19

Para cualquier inquietud relacionada con la pandemia por COVID 19 y la atención de pacientes con síntomas sugestivos, se dispusieron de las líneas 350 585 6010 y 350 585 6063, las cuales son atendidas por personal asistencial (médicos y enfermeras), las 24 horas del día, garantizando con esto que las preguntas y la atención inicial sea resuelta sin necesidad de desplazarse hasta los Establecimientos de sanidad policial.

ACTIVIDADES CON NUESTROS FUNCIONARIOS

- Con el objetivo de minimizar el riesgo de exposición de nuestros funcionarios asistenciales, se ha adquirido elementos de protección personal como trajes de bioseguridad, uniformes de mayo, es de anotar que se implementó un equipo de Elementos de Protección Personal, para garantizar, optimizar y asegurar, el adecuado uso de estos elementos.
- Así mismo, con el apoyo de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se recepcionaron bolsas para cadáveres adecuadas para el manejo bioseguro de los mismos.
- Acogiéndonos a las políticas gubernamentales, la Unida Prestadora de Salud de Antioquia, implementó la modalidad de trabajo en casa para personal uniformado y no uniformado, dando prioridad a mujeres gestantes y funcionarios con enfermedades de riesgo.
- Con el fin de facilitar el desplazamiento del personal que labora en la Clínica, se dispuso de una ruta de transporte para dejarlos, en Estación del metro cercana en Horario nocturno.



REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 6 TODOS JUNTOS CONTRA EL

COVID - 19

- El grupo Seguridad y Salud en el Trabajo en conjunto con Salud Mental inició un
- plan de intervención para el manejo del estrés laboral por contingencia COVID 19.

Cita con su Autocuidado Recomendaciones de Distanciamiento Social e Higiene

- ♣ No olvides mantener siempre tu hogar y tu lugar de trabajo limpios. Así nos cuidamos todos.
- ♣ Al momento de estornudar o toser cubramos muy bien nuestra nariz con un pañuelo. Es importante luego botar a la basura.
- Al estornudar o toser, cubre tu cara con la parte interna del codo. No uses tus manos.
- ♣ No olvidemos lavarnos siempre las manos con agua y jabón al terminar de realizar alguna actividad. El lavado de manos es la mejor herramienta para prevenir el contagio del COVID – 19.
- Si tienes gripa. Usa siempre tapabocas. Cuidémonos entre todos.
- Recuerda que las mascotas NO transmiten el COVID 19. No las abandones.
- ♣ Evita las reuniones familiares y con amigos en sitios cerrados. Evita los lugares donde haya aglomeración de personas.

#YoMeQuedoEnCasa

#EmpiezaPorTusManos

5-5